



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se conceden los Premios a los Profesionales Sanitarios Internos Residentes Excelentes.

Por Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 62, de 30 de marzo de 2017, se convocaron los Premios a los Profesionales Sanitarios Internos Residentes Excelentes.

A la vista del fallo y de la propuesta emitidos con fecha 28 de abril de 2017 por el Jurado calificador y de conformidad con lo previsto en las bases segunda, séptima y octava de la convocatoria de los Premios, resuelvo:

Primero.— Otorgar el Premio al Facultativo Interno Residente Excelente a D.^a Beatriz Abadía Álvarez, Médico Interno Residente en la especialidad de Oftalmología, que finaliza su periodo de formación postgrado vía MIR en el Hospital Universitario "Miguel Servet".

Segundo.— Otorgar el Premio al Médico Interno Residente Excelente en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria a D.^a María Fe Barcones Molero, Médico Interno Residente en dicha especialidad, que finaliza su periodo de formación postgrado vía MIR en la Unidad Docente del Sector Sanitario Zaragoza II.

Tercero.— Otorgar el Premio al Enfermero Interno Residente Excelente a D.^a Marta Blasco Casorrán, Enfermera Interna Residente en la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, que finaliza su periodo de formación postgrado en la Unidad Docente del Sector Sanitario Zaragoza I.

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**